
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FASTNET CÍA. LTDA.

En esta ciudad de Riobamba, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Veloz y Sauces, edificio HOSPIESAJ SIGLO XXI, piso 2, oficina 214, se reúnen los señores socios de FASTNET CÍA. LTDA. Fernando Abelardo Audelo Guevara, Byron Javier Pico Sánchez y Juan Carlos Silva Rodríguez, encontrándose presentes el 100% del Capital Social de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal conforme a lo que dispone al artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismos deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017.
3. Distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2017.

Preside la reunión el Ing. Byron Javier Pico Sánchez, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Ing. Fernando Abelardo Audelo Guevara; el presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. En consideración al primer punto del orden del día se procede a la lectura del Balance General del ejercicio económico 2017; luego de varias consultas y del análisis correspondiente la Junta General aprueba con los votos unánimes los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quien a su vez es socio, se abstiene de votar.

2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017.

El señor Fernando Abelardo Audelo Guevara, Gerente General de la compañía explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2017; y pone en conocimiento el desarrollo de los proyectos de la compañía durante este periodo, cuyo informe es aprobado de manera unánime por la Junta General. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quien a su vez es socio, se abstiene de votar.

3. Distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2017.



FASTNET COMPAÑÍA LIMITADA

www.fastnet.net.ec

RESOLUCIÓN 620-31-CONATEL-2007

RUC. 0691718220001

AV. VELOZ ENTRE SAUCES Y AUTACHI

EDIFICIO HOSPIESAJ; PISO 2 - OFICINA 214

Teléfono: (593) (3) 2942 880

e-mail: informacion@fastnet.net.ec

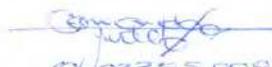
Toma la palabra el señor Fernando Abelardo Audelo Guevara; quien mociona que la utilidad del periodo fiscal 2017 que asciende a 1.601,95 se mantenga en la compañía y se registre en la cuenta de Utilidades no Distribuidas para el uso de la compañía como aumento de capital o posterior distribución a los socios.

Luego de varias deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los socios.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 16h20 del 30 de marzo de 2018, se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión se da lectura del acta, misma que es aprobada por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión a las 16h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad.


1803051463
Ing. Byron Javier Pico Sánchez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


0603355009
Ing. Fernando Abelardo Audelo Guevara
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO


180376776
Ing. Juan Carlos Silva Rodríguez
SOCIO

 FASTNET CÍA. LTDA.
RUC: 0691718220001